INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0079 de 2026-09-15 cuyo Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EJECUTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL"

Yopal, 2026-10-06

Doctor(a)
ANDRES DAINOVER RODRIGUEZ MARIÑO
PRESIDENTE
Concejo Municipal
Yopal – Casanare

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0079 de 2026-09-15.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 17/09/2026 hasta 30/09/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EJECUTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL"
2. PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) MESES
3. FECHA DE INICIO	2026-09-17
4. FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-16
5. NUEVA FECHA TERMINACIÓN	
6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$10.777.194,00 M.L.C.
7. ADICIONES	$0,00 M.L.C.
8. VALOR DEFINITIVO CONTRATO	$10.777.194,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 30/09/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0079 presenta una ejecución del 15.56% frente a un total del 100%.

TIEMPO EJECUTADO: 0 Meses y 14 Dias
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Diez Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos ($10.777.194,00)
VALOR EJECUTADO: $1.676.452,00
VALOR POR EJECUTAR: $9.100.742,00
VALOR A PAGAR MENSUALMENTE: $1.676.452,00

INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0079 de 2026-09-15 cuyo Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EJECUTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL"

C. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR 1. Realizar las actividades contempladas dentro del proceso de seguridad y salud en el trabajo conforme el Decreto 1072 de 2015 y Res. 0312 de 2019. 2. Realizar las evaluaciones de cumplimiento de las actividades planeadas para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Realizar seguimiento y entregar los informes técnicos de avance de gestión del proceso de SST mensual, trimestral, semestral o anual según corresponda a los cronogramas. 4. Mantener actualizada la matriz de identificación de peligros de la entidad. 5. Realizar la investigación de accidentes de trabajo y entregar su respectivo informe. 6. Mantener actualizado el plan de emergencias y emitir recomendaciones. 7. Realizar inspecciones locativas a áreas comunes y oficinas, emitir su informe y realizar seguimiento a los hallazgos encontrados. 8. Realizar actualización o revisión del Sistema COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo. 9. Realizar afiliaciones a ARL y requerir apoyo a la misma en temas relacionados con SST y hacer seguimiento. 10. Realizar ajustes y actualizaciones a los documentos del SG-SST cuando sea necesario y realizar las sugerencias y recomendaciones. 11. Dar transferencias a los documentos que se generen dentro de la ejecución contractual, en el tiempo programado los cuales serán de propiedad de la entidad contratante. 12. Las demás actividades que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1) Actuar sobre la base del principio de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia; para ello, deberá aplicar el Código de Integridad 2) Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo. 3) Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el Concejo Municipal de Yopal de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado. 4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5) Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y, obligaciones definidas. 6) Cumplir con todas y cada una de las obligaciones incluidas en la Política de Seguridad de la Información de la Entidad. 7) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes. 8) Dar cumplimiento a la Ley 2013 de 2019 con el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de intereses, y allegar el reporte del mismo. 9) El contratista deberá cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para los contratos y sus modificaciones en la plataforma transaccional SECOP II, El término para atender dichos procedimientos deberán realizarse en un término no mayor a dos (2) días hábiles una vez recibida la notificación emitida por Colombia Compra Eficiente mediante correo electrónico. 10) El contratista manifiesta que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley 80/93. 11) Entregar a la terminación del contrato, los equipos y/o insumos que eventualmente fueron entregados por parte del Concejo Municipal de Yopal, para la ejecución de actividades en desarrollo del objeto contractual. 12) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor los solicite, los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimiento establecido por el Archivo General de la Nación. 13) Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil, penal y disciplinariamente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen. 14) Liquidación del contrato: de conformidad con el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012, el contrato que se derive del presente proceso contractual no será obligatoria la liquidación a menos que las circunstancias de la ejecución del contrato lo ameriten y será el ordenador del gasto quien lo ordene. 15) Presentar el examen médico preocupacional. 16) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo, informes que deberán estar aprobados por el supervisor del contrato. 17) Prestar

INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0079 de 2026-09-15 cuyo Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EJECUTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL"

sus servicios de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre éste y el Concejo Municipal de Yopal. 18) Prohibición de cesión: el contrato que se derive del presente proceso contractual no se podrá ceder sin la previa autorización del Concejo Municipal de Yopal. 19) Protección de datos: los contratistas deberán indicar cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento en lo establecido en el numeral 4º del artículo 24 de la ley 80 de 1993. Si el Contratista no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que toda la oferta es pública. 20) Recibir, custodiar y cuidar los bienes y /o elementos que la entidad les proporciona para el desarrollo de las actividades contratadas y Responder por todos y cada uno de los bienes, insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de los servicios, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y éste responderá por ellos. 21) Responsabilidad Ambiental: EL CONTRATISTA cumplirá, en desarrollo del objeto contractual, los programas y objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad, deberá hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como efectuar un consumo adecuado de los recursos agua y energía, realizar el manejo y clasificación adecuada de los residuos generados; igualmente, deberá conocer las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y adoptará conductas ambientales responsables. 22) Se recomienda que, para cargar información sensible en SECOP II, utilice la opción "confidencial" y que adicionalmente tenga en cuenta lo establecido en la ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto nacional 1377 de 2013 y demás disposiciones legales aplicables vigentes que la complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
01. Realizar las actividades contempladas dentro del procéso de seguridad y salud en el trabajo conforme el Decreto 1072 de 2015 y Res. D312 de 2019.	El pasado 25 de septiembre, se llevó a cabo una jornada de pausas activas mediante una actividad lúdica de concentración. Esta dinámica tuvo como objetivo evaluar y estimular la capacidad de retención de los funcionarios, fomentando así el descanso mental y visual durante la jornada laboral.	15.56
03. Realizar seguimiento y entregar los informes técnicos de avance de gestión del proceso de SST mensual, trimestral, semestral o anual según corresponda a los cronogramas.	Se realizó la trazabilidad de los informes de la matriz de indicadores del segundo trimestre y se cargó el documento correspondiente en el Drive para su posterior revisión y aprobación.	15.56
08. Realizar actualización o revisiôn del Sistema COPASST o Vigia en Segur!dad y Salud en el Trabajo.	El día 30 de septiembre se realizó la reunión con el vigía de SST correspondiente al mes de septiembre con el fin de realizar seguimiento a los compromisos pactados en reuniones pasadas y establecer nuevos compromisos según las necesidades de la corporación.	15.56
09. Realizar afiliaciones a ARL y requerir apoyo a la misma en temas relacionados con SST y hacer seguimiento.	Durante los días del 17 al 30 de septiembre se realizaron las siguientes afiliaciones a la ARL positiva de los siguientes contratistas Kevin Caicedo, Fabián daza, Elizabeth guanaro, Sonia Aguirre, Jessica chavarria y Deisy perez brindando así su cobertura al sistema general de riesgos laborales. El día 28 de septiembre se recibió la visita de la ARL Positiva, en la cual se abordaron temas enfocados en la prevención y promoción de riesgos laborales. Asimismo, se gestionó con el asesor asignado la ampliación de las horas de capacitación destinadas a la corporación.	15.56
12. Las demas actividades que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.	Con motivo de la jornada del Día sin Carro y sin Moto, se gestionó para el día 23 de septiembre junto al proceso de Comunicación Organizacional la realización de una pieza gráfica enfocada en la responsabilidad ambiental, concientizando al personal sobre la importancia de adoptar modelos de movilidad limpia y alternativas de transporte que contribuyan directamente a la reducción del impacto ambiental.	15.56

E: OBSERVACIONES

INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0079 de 2026-09-15 cuyo Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EJECUTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL"

Para constancia se anexan los siguientes soportes:

1. Copia de pago salud y pensión.
2. Incluye anexos:

Nota: *Todos los Anexos se deberán Incluir en el Software de Contratación "CONTRACTVS".*

Atentamente

DEISY LISBETH PEREZ CAMARGO
Contratista

V.ºB.º

ANDRES DAINOVER RODRIGUEZ MARIÑO
Supervisor

Revisó: Rusbín Torres
Cargo: Asesor Jurídico CPS-001-2026
Revisado Digitalmente Área Jurídica

100.40.12

Yopal, 2026-10-06

No. Contrato 0079

INFORME ACTIVIDADES

No. 1
Fecha 2026-10-06

1. Información Contratista

C.C. / NIT	No. Identificación	DV	Nombre y Apellidos o Razón Social del Contratista
1118553490-8	1118553490	8	DEISY LISBETH PEREZ CAMARGO

2. Información del Contrato

a. Tipo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

b. Modalidad de Selección

CONTRATACIÓN DIRECTA

Entidad	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL		
Objeto del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EJECUTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL"		
Fecha Suscripción Contrato y/o Carta Aceptación	**Plazo inicial de Ejecución del Contrato**	**Fecha de suscripción del Acta de Inicio**	**Fecha de terminación del Contrato**
2026-09-15	Tres (3) MESES	2026-09-17	2026-12-16

3. Valor y Forma de Pago

Valor Inicial del Contrato (Números)	**Forma de Pago** (Diligencie según minuta)
$10.777.194,00	El Concejo Municipal de Yopal pagará al contratista el valor del contrato a través de actas parciales; la primera correspondiente a los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato; las siguientes por los periodos correspondientes del 01 al 30 de cada mes, y el acta final y de liquidación correspondiente a los días restantes del mes a la terminación del contrato, previo entrega del informe de actividades con visto bueno y aprobación por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.

Cuenta autorizada para Giro		**Cuenta de Manejo Especial** (Anticipos)		**Contrato de Fiducia**	
Tipo	Autorizada Para Giro	**Tipo**		**Entidad**	
No.	62919869165	**No.**		**No.**	

100.40.12

Entidad Financiera	BANCOLOMBIA S.A.	**Entidad Financiera**		**Fecha**	
		Fecha Constitucion cta		**Nit**	

Valor del Anticipo Inicial	Valor del Anticipo Adicional	Valor Total anticipos	Valor Amortización del anticipo en este pago	Valor Amortización del anticipo consolidada	Ejecución Parcial a facturar
$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.676.452,00

4. **Información del Contrato Adicional** (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional
-	-	-	-	-	-

5. **Información de Acta de Suspensión, Ampliación y Reinicio (**Diligencie y agregue filas de acuerdo a su necesidad)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
-	-	-	-

Fecha de Terminación definitiva del Contrato - **Tiempo real ejecutado** -

6. **Información presupuestal (**Diligencie de acuerdo a su necesidad)

a. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.2.02.02.008.06	00000142	2026-09-02	$10.777.194,00

b. **Registro Presupuestal**

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.2.02.02.008.06	SS000000152	2026-09-16	$10.777.194,00

7. **Información Recibo de Caja Oficial de Pago de Impuestos, contribuciones y derechos** (Agregue las filas y columnas que requiera)

Concepto	Tipo	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	PRO CULTURA	261399	2026-09-17	$108.000,00
Contrato Inicial	PRO ADULTO MAYOR	261399	2026-09-17	$323.000,00

8. **Información de Pólizas**

Diligencie de acuerdo a las pólizas pactadas en la Minuta y agregue las filas y columnas que requiera.

100.40.12

- Para Descripción de los amparos diligencie: Ejemplo: Cumplimiento, Buen manejo e inversión Del anticipo, Calidad de bienes y servicios, Estabilidad de Obra, Prestaciones sociales - Pago salarios, De Provisión de Repuestos y Accesorios, De Responsabilidad Civil Extracontractual u Otras.
- Para las columnas diligencie: Contrato inicial y ampliaciones por Adicionales, Prorrogas, Otro sí, suspensiones, según su necesidad.

Tipo Poliza	Fecha Poliza	Amparo	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Porcentaje	Valor
-	-	-	-	-	-	-

9. Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Diligenciar las casillas que apliquen)

a. Pagos Salud correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	% Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Perido Cotizado	Entidad
6038968726	12.5%	$875.453,00	$109.500,00	$109.500,00	SEPTIEMBRE	SANITAS

b. Pagos Pensión correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	% Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Perido Cotizado	Entidad
6038968726	16%	$875.453,00	$140.100,00	$140.100,00	SEPTIEMBRE	PORVENIR S.A.

c. Pagos ARL correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	Nivel de Riesgo	Valor Cancelado	FIC Valor Cancelado	Entidad
6038968726	NIVEL I	$4.600,00	$0,00	POSITIVA

d. Pagos correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	ICBF (% de Liquidación)	ICBF (Valor Cancelado)	SENA (% de Liquidación)	SENA (Valor Cancelado)	Caja de Compensación Familiar (% de Liquidación)	Caja de Compensación Familiar (Valor Cancelado)
6038968726	0%	$0,00	0%	$0,00	0%	$0,00

10. Información de Acta de Liquidación

a. Estado Financiero

En caso de existir Saldos no ejecutados el supervisor y/o interventor deben enviar copia del Acta de liquidación junto a este formato, con destino a la dirección técnica de presupuesto para la liberación de saldos presupuestales.

Valor Real Ejecutado	Saldo a Favor del Contratista	Reintegro al CMY	Saldos no ejecutados	Rendimientos financieros
-	-	-	-	-

b. Certificación Personas Jurídicas pagos a la Seguridad Social y Parafiscales

100.40.12

Certificación Expedida Por N/A **Fecha de Expedición**

c. Diligencie según aplique (Si realizó más de un ingreso a almacén, agregue filas y columnas según requiera)

Tipo	No.	Fecha
-	-	-

11. Informe Estado Financiero

Valor Total del Contrato	Valor Ejecutado	Valor por ejecutar	Valor a Pagar en el Presente
$10.777.194,00	$1.676.452,00	$9.100.742,00	$1.676.452,00

Valor a Pagar (letras)	**PESOS M/CTE.** Un Millón Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos

12. Retención fondo pagos de perjuicios (diligencie según aplique)

Porcentaje	Valor Retención a aplicar	Valor Retención a favor del contratista
-	-	-

OBSERVACIONES (Use este espacio para realizar las aclaraciones y consideraciones que usted crea necesarias)

Con fundamento en las leyes, reglas y *principios vigentes* que rigen los contratos de las entidades estatales para el ejercicio de funciones contractuales y demás normas vigentes que regulen la materia, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades y obligaciones a cargo del contratista y firmamos el presente documento, una vez verificada la información en el contenida corroborada con los soportes que presenta, con el objeto de autorizar el respectivo pago.

ANDRES DAINOVER RODRIGUEZ MARIÑO
No. C.C. 1118537373
SUPERVISOR

Revisó: Álvaro Andrés Rodríguez Albarracín
Cargo: Líder área Financiera CPS. 007-2026
Revisado Digitalmente Área financiera

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria)

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL
NIT 844000423-4

Autorización numeración DIAN N° 18764090728829 del 19-03-2025 prefijo CMY del 1 al 5.000 vigencia 24 meses.

Ciudad y Fecha: Yopal-2026-10-06

N°: CMY-

PRESTADOR DEL SERVICIO (Nombres y Apellidos) Persona Natural	DEISY LISBETH PEREZ CAMARGO
NIT	1118553490-8
DIRECCIÓN	cr 27 22 27
TELEFONO	
NUMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	0079 del 2026-09-17
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EJECUTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL"
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	Diez Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos ($10.777.194,00)
PERIODO DE COBRO	2026-09-17 / 2026-09-30
VALOR A COBRAR	$1.676.452,00
VALOR EJECUTADO	$1.676.452,00
VALOR POR EJECUTAR	$9.100.742,00

Yo **DEISY LISBETH PEREZ CAMARGO**, identificado con número de cédula que aparece el pie de mi correspondiente firma, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 388 del estatuto tributario para los fines pertinentes, declaro bajo la gravedad de juramento que en la realización de la actividad contratada por CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, por medio de la cuál obtengo ingresos por honorarios y/o compensación por servicios Personales, No he contratado ni vinculado DOS o más personas asociados a la realización de la actividad descrita.

La presente afirmación la hago conforme a lo estipulado en el parágrafo No. 2 del artículo 383 del estatuto tributario.

FIRMA DEL PRESTADOR

Nombre DEISY LISBETH PEREZ CAMARGO
C.C. No. 1118553490

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118553490
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DEISY LISBETH PEREZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 27 22 35	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6038968726**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	714607737

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.100	$ 0	$ 140.100
SUBTOTALES:										**$ 140.100**	**$ 0**	**$ 140.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.500	$ 0	$ 0	$ 109.500
SUBTOTALES:													**$ 109.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 109.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.600	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 4.600
SUBTOTALES:									**$ 4.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1118553490	PEREZ CAMARGO DEISY LISBETH	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO	16																230301-PORVENIR	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	EPS005-SANITAS S.A	15	$ 875.453	$ 109.500	$ 0	$ 109.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	15	$ 875.453	111855349	$ 4.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 254.200

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que DEISY LISBETH con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118553490, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DEISY LISBETH PEREZ CAMARGO con documento CC 1118553490, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6038968726	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2026	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2026
Fecha Pago	2026/10/05	Número de Autorización	714607737

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	15	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	15	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	15	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADA
05/10/2026

Planilla Pagada
Planilla Pagada